



PROGRAMACIÓN ANUAL
CURSO 2.020/21

AULA ESPECÍFICA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PROFESOR/A TUTOR/A: SUSANA MARTÍN DURÁN.

INDICE:

1- INTRODUCCIÓN

2- ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA.

Alumnado.

Recursos personales y materiales.

Organización espacial.

Organización temporal.

3. OBJETIVOS GENERALES.

4. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVES..

5. HABILIDADES BÁSICAS

6. RECURSOS MATERIALES.

7. METODOLOGÍA.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

9. ACCIÓN TUTORIAL.

10. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.

INTRODUCCIÓN:

En la actualidad los centros andaluces se encuentran abiertos a la diversidad, esta apertura se hace efectiva ante una realidad a la que es necesario dar respuesta a los alumnos/as que no conforman un grupo homogéneo de idénticas características, sino que cada uno de ellos y ellas poseen características individuales que los hacen diferentes y únicos, conformando así un gran grupo heterogéneo al que se deben aportar respuestas educativas que apoyen y promuevan el proceso de aprendizaje.

La intervención docente que presento apuesta por una educación comprensiva-inclusiva donde enseñar a pensar, a vivir y a convivir sea una de sus funciones más esenciales. Será, por tanto, una actuación flexible y abierta, en constante reflexión por la naturaleza misma de la acción educativa. La presente programación se ajusta al marco teórico y legal vigente en el actual Sistema Educativo. Es un documento de planificación a corto plazo que recoge el conjunto de actuaciones y medidas diseñadas a partir de un análisis de necesidades, para dar una respuesta educativa a las mismas y que se pone en práctica para el curso escolar 2020-2021. Su finalidad es concretar la estrategia educativa, a desarrollar, organizada en diferentes niveles (centro, aula e individual) para avanzar en la consecución de las capacidades, objetivos y competencias clave establecidas.

Fundamentación legal:

El Plan de Apoyo planificado para el presente curso se fundamenta en el marco legal recogido en la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) y la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOE).

La elaboración de la programación de esta Aula Específica de E. Igualmente, el Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la Educación Especial se basa, principalmente, en la Orden de 19 de Septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de aula de las aulas específicas de educación especial en los centros ordinarios ordenación de la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, afirma que la escolarización se desarrollará preferentemente en los centros educativos ordinarios ubicados en el entorno del alumnado, garantizando el mayor grado de integración posible. En el Capítulo IV, primera sección, expone las siguientes modalidades de escolarización: a) en un grupo ordinario a tiempo completo, b) en un grupo ordinario con apoyos en períodos variables y c) en un aula de educación especial. Para el desarrollo y planificación de la respuesta educativa nos ampararemos en las Instrucciones de 8 de Marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el Protocolo de Detección, Identificación del Alumnado con

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y Organización de la Respuesta Educativa. Asimismo, esta programación recoge las ideas esenciales establecidas en la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en centros docentes públicos, ya que la actuación en dicha aula se cimentará en los principios generales de atención a la diversidad (art. 2), planteando unas medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permitan a los centros una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades, desde los principios de inclusión escolar y no discriminación, buscando responder a sus necesidades educativas concretas, mejorar su rendimiento académico, adquirir el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales, los objetivos de currículo básico y obligatorio y las competencias básicas, minimizar las situaciones de fracaso escolar, detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan y superar el retraso escolar que presente el alumnado. El citado Decreto 147/2002 establece que el periodo de Formación Básica Obligatoria (FBO) se organizará en ciclos y el currículo tomará como referentes los currículos correspondientes a las etapas de la Educación Infantil y Primaria, siendo en esta ocasión el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil y el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil y la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Con la presente normativa que nos ampara, abogamos por una escuela que reconozca el derecho que todos tienen, tanto a ser reconocidos como a reconocerse a sí mismos, como elementos activos y partícipes de la comunidad a la que pertenecen.

2. ORGANIZACIÓN DEL AULA ESPECÍFICA:

ALUMNADO:

El aula específica durante este curso escolar está dirigida a un alumno, con las siguientes características:

CARACTERÍSTICAS GENERALES:	A.L.C. Edad: 13 Síndrome Dawn. Celiaco. Diabético.
NCC	Primer ciclo de Educación Primaria.
MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN	El alumno estará escolarizado en el Aula Específica del centro, integrándose en momentos puntuales (que se especificará más adelante en el horario), siempre bajo la supervisión de la PT o la PETIS.
PROGRAMAS ESPECÍFICOS:	Será necesario desarrollar los siguientes programas específicos: <ul style="list-style-type: none">- Inteligencia emocional.- Atención, memoria y percepción.- Modificación de conducta.
ÁMBITOS DE TRABAJO:	<ul style="list-style-type: none">- Conocimiento corporal y construcción de la identidad.- Comunicación y lenguaje.- Conocimiento y participación en el medio físico y social.

Entre las necesidades que presenta el alumno que vamos a atender, destacamos los siguientes:

- Necesidad de potenciar el contacto normalizado con otras personas de edad aproximada.
- Necesidad de priorizar los contenidos bajo el criterio de funcionalidad.
- Necesidad de lograr mayor autonomía en los entornos cotidianos.
- Necesidad de afianzar la adquisición de hábitos adecuados y que le incentive para que pueda incorporarse a las actividades de la vida cotidiana y a los ritmos y rutinas escolares.

- Necesidad de contar estrategias para generalizar lo aprendido a diferentes contextos.
- Necesidad de mejorar el pensamiento concreto y desarrollar la capacidad de abstracción.
- Necesidad de contar con una atención con un alto grado de tutorización.
- Necesidad de adaptar el currículo de forma significativa.
- Necesidad de un ajuste preciso del tipo y cantidad de ayudas para conseguir una situación de aprendizaje sin errores.
- Necesidad de una enseñanza explícita de las funciones necesarias para el incremento de la interacción social.
- Necesidad de contar con espacios y momentos estructurados, que favorezcan la comprensión y expresión oral.
- Necesidad de relacionarse con los demás, mediante la adquisición de habilidades sociales y comunicativas y la participación en actividades en el aula y en las actividades generales del centro.
- Necesidad de lograr el desarrollo de capacidades cognitivas básicas: atención, memoria, percepción, imitación y seguimiento de instrucciones.
- Necesidad de adquirir hábitos básicos de autonomía personal para desplazarse por su entorno más cercano.
- Necesidad de potenciar su relación con el entorno, despertando su interés hacia lo que le rodea, acercándole al contexto próximo a través de interacciones con las personas.
- Necesidad de desarrollar tanto como sea posible el potencial individual del alumnado, sus capacidades y habilidades, intentando que adquiriera su nivel máximo de autonomía.

RECURSOS PERSONALES:

El aula cuenta con una maestra especialista en Pedagogía Terapéutica que estará con el alumno casi toda su jornada, y además cuenta con el apoyo de la PETIS, que ayudará al alumno a integrarse en el aula de referencia, atendiéndole durante 4 horas semanales. La PETIS acude a media jornada al centro, ya que se encuentra compartida con el colegio de la localidad.

RECURSOS MATERIALES:

Contamos con un aula bastante grande y luminosa, distribuida con una mesa central de trabajo.

Está dotada con recursos informáticos, contamos con un portátil que será de uso exclusivo para el alumno, donde trabajará aspectos básicos que le ayuden a desenvolverse en la vida diaria y a comunicarse con el entorno de una forma diferente.

La clase está estructurada en diferentes rincones o zonas, donde el alumno debe dirigirse o fijarse en los diferentes momentos de la mañana.

Cuenta con unas mesas donde están sus materiales, estructurado por bandejas donde están colocados los cuadernillo y recursos de las diferentes materias que se trabajarán a lo largo del curso.

Tenemos una zona creativa, donde expondremos nuestras pequeñas obras de arte, dicho rincón girará entorno a las estaciones del año, trabajando las formas y colores que nos ofrece cada estación.

Está la pared de su horario, donde está marcadas las rutinas diarias, incluyendo una muy importante para su salud, como es la toma de muestras del azúcar.

Tenemos la zona del calendario, donde nos dirigiremos todas las mañanas para poner la fecha correspondiente que luego pasaremos a la pizarra.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL:

El horario del alumno ha sido reducido, por lo cual acudirá al instituto desde las 9 de la mañana a la 13.30, ya que debido al problema de diabetes se debe ser muy exhaustivo con el tema de la alimentación y no debe pasar demasiado tiempo sin comer.

La mayor parte del horario el alumno lo pasará en el aula específica, y se integrará durante el recreo y en períodos puntuales con un grupo de referencia correspondiente a 1º ESO.

Para este alumno es muy importante la rutina, por lo tanto es básico que los días mantengan una estructura estable, de forma que durante la primera parte de la mañana se dedicará el tiempo a ámbitos más académicos (lectura, comprensión, cálculo...), dejando para después del recreo rutinas más ligeras y de tipo más práctico.

A lo largo de la mañana se sucederán tres rutinas importantes para el alumno, en primer debe contar algo importante del día anterior o algo destacado, que le haya ocurrido a lo largo de la mañana, después tendrá que trabajar el calendario, además del tiempo atmosférico, relacionándolo con la estación en la que nos encontramos, la tercera rutina, será la toma del azúcar se realiza unos 15 minutos antes del recreo, lo debe hacer de forma autónoma, cada día utiliza un dedo diferente, y se debe anotar en un cuaderno, portado por el alumno, el nivel que ha obtenido.

Hay que tener en cuenta que el alumno se fatiga muy fácilmente por lo cual será muy importante plantear unas tres actividades a lo largo de cada sesión, para ir cambiando de actividades.

El horario del alumno queda de la siguiente manera:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9.00 a 10.00	ASAMBLEA: contamos algo destacado				
	LENGUA (gramática)	LENGUA (ortografía)	LENGUA (LITERATURA)	LENGUA (taller de lectura)	LENGUA (taller de escritura)
10.00 a 11.00	EF	MATEMÁTICAS	PLASTICA	MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
	TOMA DEL AZÚCAR Y DESAYUNO				
11.00 a 11.30	RECREO				
11.30 a 12,30	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	MATEMÁTICAS	CIENCIAS	MIRAMOS EL MUNDO
12.30 a 13.30	TALLER CREATIVO	TECNOLOGÍA.	EF	EF	INFORMÁTICA

El viernes a ultima hora se trabajará informática, donde se le irán dando al alumno las herramientas necesarias para trabajar en casa si a lo largo del curso se hiciera necesario. Se trabajarán aspectos básicos mediante un correo electrónico que el centro facilita a todos los alumnos, al que se le enseñará a entrar y hacer uso adecuado con fines educativos y como herramienta de acceso a la información.

3. OBJETIVOS GENERALES.

El alumno receptor de esta programación está en un primer ciclo de educación primaria, con algunos objetivos de la etapa de infantil sin consolidar. De esta forma se priorizarán los siguientes objetivos:

1. Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano, atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación.
2. Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
3. Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para la solución.
4. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
5. Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y establecer relaciones afectivas.
6. Colaborar en la planificación y realización de actividades, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando los diferentes puntos de vista y asumiendo las responsabilidades que correspondan.
7. Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
8. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
9. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social, y contribuir activamente, en lo posible, a la defensa, mejora y conservación del medio ambiente.
10. Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

11. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad.

Estos objetivos se desarrollaran a través de los tres ámbitos de conocimiento:

- ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO CORPORAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD.

- ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN EL MEDIO FÍSICO Y SOCIAL.

- ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

4. OBJETIVOS DE ETAPA Y COMPETENCIAS CLAVES.

El segundo ciclo escolarizará al alumnado con edades comprendidas entre los 10 y los 13 años de edad.

Tendrá por finalidad básica consolidar las capacidades cognitivas básicas y la capacidad de comunicación oral o mediante sistemas aumentativos.

Se dirigirá hacia la adquisición de las habilidades sociales y escolares funcionales que permitan su desenvolvimiento autónomo en los contextos familiar, escolar y comunitario.

La adquisición de los aprendizajes instrumentales podrá ser también un objetivo de este ciclo cuando las posibilidades del alumno o alumna lo permitan y se considere que estos aprendizajes serán funcionales para su integración social y comunitaria.

El referente para la elaboración del proyecto curricular será el currículo correspondiente a la Educación Infantil o al primer ciclo de la Educación Primaria recogido en el Decreto 105/1992, de 9 de junio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía seleccionando y adaptando aquellos objetivos y contenidos que mejor se adecuen a las características y necesidades de este alumnado. En el siguiente cuadro se establece la relación entre estos:

A) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse par el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana.
---	---------------------------------

B) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, espíritu emprendedor.	Competencia de aprender a aprender. Competencia de sentido iniciativa y espíritu emprendedor.
C) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. Competencia en comunicación lingüística.
D) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derecho y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencia en comunicación lingüística.
E) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiese, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística.
F) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas e ciencias y tecnología.
G) Conocer aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas e ciencias y tecnología. Competencia social y ciudadana. Competencia en conciencia y expresiones culturales.
H) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia digital.
I) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse e la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales.
J) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y	Competencia matemática y competencias básicas e ciencias y tecnología.

utilizar las Matemáticas como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	
K) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezca su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas e ciencias y tecnología.
L) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana.
M) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	Competencia social y ciudadana.

5. HABILIDADES BÁSICAS:

Además de los objetivos trabajados en los diferentes ámbitos, y de forma transversal, se potenciará el desarrollo de determinadas habilidades, que ayudan al alumno a alcanzar mayor grado de autonomía en su vida diaria, intentando que el alumno desarrolle las siguientes habilidades:

1. Correcto uso del baño y adquisición de mayor grado de autonomía.
2. Adquisición de hábitos y rutinas adecuadas al contexto escolar.
3. Integración positiva en su aula de referencia.
4. Adquirir herramientas sociales que favorezcan la socialización.
5. Abrochase el chaquetón (poner correctamente las cremalleras y los botones).
6. Atarse los cordones.

También se usará un panel de recompensas que ayudará a moldear la conducta mediante un sistema de puntos, materializándose en una recompensa al final de la semana, donde podrá elegir la actividad que mas le agrade.

Aprovecharemos las rutinas de higiene de manos y limpieza de mesas para generar nuevos hábitos y adquirir habilidades que le pueden ser útiles.

6. RECURSOS MATERIALES

Para el desarrollo de los diferentes ámbitos se emplearán los siguientes materiales:

- MATEMÁTICAS 2 “Salta a la vista”, editorial Anaya.
- CONOCIMIENTO DEL MEDIO 2 “Los caminos del saber”, editorial Santillana.
- Cuadernillo de lectura y escritura.
- LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2 Superpíxepolis, editorial Edelvives.
- Apoyaremos los contenidos de las diferentes áreas con fichas online obtenidas de la página: Liveworksheets. Se le harán llegar mediante el correo electrónico.
- Fichas de inteligencia emocional y de control de conducta que se trabajará a diario y ha medida que vayan surgiendo diferentes situaciones.
- Contamos con un ordenador que podrá usar en el centro y donde tendrá acceso a determinadas aplicaciones donde

7. METODOLOGÍA

En el aula se lleva a cabo una metodología adaptada al alumno con unos criterios metodológicos flexibles a lo largo del curso atendiendo los posibles cambios detectados y a la evaluación continua. De esta forma, la metodología que se llevará a cabo en el Aula Específica será la siguiente:

- Aprendizaje significativo y funcional: con este tipo de aprendizaje se persigue que el alumno aprendan conocimientos que le sean útiles para su vida diaria.
- Diversidad de medios didácticos: haremos uso de materiales variados que posibiliten distintas formas de aprendizaje.
- Priorizar la comunicación priorizando ideas cortas y funcionales, evitando los largos discursos cargados de contenidos.
- Refuerzo positivo.
- Aprendizaje sin error.
- Enseñanza incidental: debemos aprovechar cualquier situación de aprendizaje, siendo el profesor el guía y dinamizador de dicho aprendizaje.
- Romper aquellos esquemas de aprendizaje habituales que no nos den resultado, empleándose para ello situaciones de aprendizaje y recursos

nuevos que permitan establecer logros parciales que los estimulen para seguir trabajando.

- Proceso de enseñanza y aprendizaje eminentemente personalizado e individualizado, atendiendo a las necesidades e intereses del alumno, adaptando los contenidos, metodologías, recursos,..., respetando el ritmo de trabajo y aprendizaje, potenciando aptitudes personales y reforzando actitudes positivas hacia los compañeros y las tareas escolares.

- Uno frecuente de las TIC, ya que existen muchos recursos multimedia de acceso libre que pueden funcionar como instrumento facilitador del aprendizaje. El empleo de estos recursos puede ser útil también en el ámbito familiar y sobre todo en caso de confinamiento.

A través de diferentes actividades diarias estableceremos un ambiente de trabajo relajado, estructurado y previsible, con la idea de que el alumno se sienta seguro y disfrute aprendiendo.

8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una de las estrategias más eficaces para determinar si hemos conseguido el fin que nos proponíamos al iniciar cualquier actividad, además evaluar el proceso y la calidad no sólo del proceso de enseñanza. Cobra mayor importancia cuando estamos dando respuesta educativa al alumnado con necesidades educativas especiales, ya que esa evaluación nos permite conseguir más información para un mayor ajuste a adaptación para el próximo curso escolar.

Por tanto, el proceso de la evaluación se ha de tener en cuenta dos vertientes. Por un lado está la evaluación individualizada de los aprendizajes adquiridos por cada uno de los alumno en relación a su ACI, teniendo como referente el currículo ordinario, recogido en la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo ordinario correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. Tal y como expresa la Orden de 4 de noviembre 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, “ de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1,2 y 3 del artículo 12 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la evaluación del proceso de aprendizaje

del alumnado será continua y global, tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, tendrá un carácter criterial y formativo, y tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa. Conforme a lo establecido en el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, los referentes para la evaluación de los alumnos serán los objetivos y criterios de evaluación fijados en su adaptación curricular individualizada.

La evaluación del proceso de aprendizaje se llevará a cabo en el seno de un proceso de colaboración de todas las personas implicadas. Para ello, se emplearán diferentes procedimientos y técnicas (observación, revisión de las tareas, entrevistas, ...) e instrumentos (registros, diarios de clase,...) ajustados a los criterios de evaluación e indicadores.

La evaluación se realizará en tres momentos:

- Evaluación inicial: se realiza en la segunda quincena de septiembre, sirve como punto de partida para la toma de decisiones curriculares para la elaboración de las adaptaciones.
- Evaluación continua: determina en que medida el alumno ha avanzado en el proceso de enseñanza aprendizaje, se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje y se realiza durante todo el proceso educativo mediante la observación directa. Los instrumentos y procedimiento utilizados son:
 - Diario de clase.
 - Análisis de la tarea.
 - Entrevista con la familia.
 - Reuniones con el equipo docente que interviene con el alumno.
- Evaluación final: encaminada a conocer y valorar los resultados finales. Determina en que medida se han superado los criterios de evaluación marcados en su ACI. Se desarrolla en los últimos días de curso y la tutora emitirá un informe de evaluación individualizado concretando el progreso alcanzado en cada ámbito, las dificultades encontradas, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente. Para ello se emplearán:
 - Registro para el análisis de tareas.

- Informe para los familias.
- Informe de evaluación individualizado.
- Pero al igual que se evaluará el progreso del alumnado, es importante analizar y evaluar la práctica docente. De forma que en las reuniones de departamento se valorará el funcionamiento del Aula Específica y se propondrán las modificaciones necesarias para mejorar el funcionamiento de la misma.

ACCIÓN TUTORIAL.

Se priorizará la coordinación y la comunicación con los profesores de las áreas en las que se integre el alumno.

La atención a las familias se realizará mediante tutoría, con cita previa, pero se al estar con un sólo alumno establecerá contacto casi a diario para valorar el día, también se empleará una agenda que servirá de lazo de comunicación entre la familia y la tutora.

Como mínimo se mantendrán cuatro reuniones anuales:

- Reunión inicial de curso, en la que recabará información necesaria y en la que llevar a cabo un primer contacto, exponiendo por ambas partes la forma de intervención más apropiada para el alumno.
- Las otras reuniones coincidirán con el final de cada trimestre, donde se expondrán los logros alcanzados por el alumno y los aspectos en los que hay que seguir insistiendo.

SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO

Se seguirá el mismo temario, apoyando los contenidos trabajados con las actividades online, se establecerá contacto mediante correo electrónico y video llamadas mediante google classroom, plataforma que se usará en todo el centro.

Durante los primeros días de curso se le darán las herramientas necesarias para trabajar desde casa de la forma más autónoma posible. Además de servir para trabajar desde casa, nos abre una nueva vía de acceder a la información y al aprendizaje, que puede ser una buena herramienta para el futuro.